REGISTRADO BAJO CDCIC-285/19

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La 44° Competencia Internacional de Programación de ACM (44th Annual ACM International Collegiate Programming Contest) organizada a nivel internacional por ACM, la más antigua y más prestigiosa competencia a nivel internacional de programación;

La nota presentada por los alumnos Nicolás Guash, Juan Manuel Suarez y Nataniel Tassi solicitando ayuda para cubrir los gastos de traslado a la Ciudad de Buenos Aires para participar de dicha competencia; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo la misma es promover la creatividad, la innovación y el trabajo en equipo para el desarrollo de nuevos programas de computación y permite a los alumnos testear su habilidad para actuar bajo presión;

Que alumnos de la Universidad Nacional del Sur y en particular de las carreras a cargo del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación participaron de la competencia regional, la cual se llevó a cabo en el mes de octubre del corriente año, y quedaron preclasificados para participar de la competencia regional latinoamericana que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires el día 09 de noviembre de 2019 en el Departamento de Computación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires;

Que en la medida que el estado financiero de este Departamento lo permita, es de interés de esta unidad académica que sus alumnos avanzados participen en todas aquellas actividades que los afiancen en su formación profesional;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 22 de octubre de 2019 otorgar dicha ayuda;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º).- Autorizar la asistencia y acordar una ayuda económica de PESOS CUATRO MIL ($ 4.000,00) para cada uno de los alumnos que se detallan a continuación, destinada a cubrir el costo de transporte terrestre hacia la ciudad de Buenos Aires con motivo de su participación en 44° Competencia Regional Latinoamericana de Programación de ACM (44th

**///CDCIC-285/19**

Annual ACM International Collegiate Programming Contest) organizada a nivel internacional por ACM.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Legajo Nº | Apellido y Nombre | Carrera |
| 117437 | Nicolás GUASH | Ingeniería en Sistemas de Información |
| 113391 | Juan Manuel SUAREZ | Ingeniería en Sistemas de Información |
| 113547 | Nataniel F. TASSI MARCONI | Ingeniería en Sistemas de Información |

**ARTICULO 2ª).-** Establecer que los mismos deberán acreditar su asistencia al mencionado evento y elevar un informe grupal a su regreso, de las actividades académicas desarrolladas.-

ARTICULO 3º).- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la **Unidad Presupuestaria:** 014.001.000: Departamento de Cs. e Ing. de la Computación, **Categoría Programática** 01.00.00.05.00: **Programa:** Docencia Universitaria **– Actividad:** Gastos de Funcionamiento del Departamento - Fuente de financiamiento: 1.1.

**ARTICULO 4°).-** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria) para su conocimiento y a los fines que corresponda; cumplido, archívese.-----------------------------------------------------------------------